

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las trece horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las Calles Gallegos Lara 338 y Cristóbal Colón, sin convocatoria previa se reúnen los accionistas de la compañía denominada AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER, contándose entre ellos a la señora Adriana Nora Marchoa Castro propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 160 votos, y la señora Gabriela Joneth Casal Vásquez propietaria de 440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 440 votos; por lo que en vista de las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma que es de US\$ 800 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora Gabriela Joneth Casal Vásquez en calidad de Presidenta Ad-hoc y como Secretaria de la Junta actúa la actual Gerente General, señora Tania María Montero Zamora dejando constancia de la asistencia a esta sesión de la señora Zulma Laynara Zamora Mendoza, quien se desempeñó como Gerente General durante el ejercicio económico 2014. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elabora la lista de asistentes constataando el quórum con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden instalarse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación la Presidenta Ad-hoc de esta Junta dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1] Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014,
- 2] Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014,
- 3] Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

PRIMER PUNTO: La Junta General luego de deliberar sobre el punto tratado, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar el informe presentado por la señora Zulma Laynara Zamora Mendoza, Gerente General de la compañía, respecto a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2014.

SEGUNDO PUNTO: La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado

presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por la CPA, Mena Morocho Castro, Comisaria de la compañía.

TERCER PUNTO: La Junta General luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, los mismos que reflejan que durante dicho período la empresa no ha realizado operaciones comerciales, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, asimismo dispone que los Estados Financieros antes citados sean presentados a los Organismos de Control pertinentes.

La Junta en cumplimiento de la obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Los documentos conocidos por la Junta.
- c) Copia del Acta certificada por la Secretaría de esta Junta, dando fe que es fiel copia del original.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas y quince minutos la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un receso de quince minutos para la elaboración del Acta, concluido el cual se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas concurrentes y se procede a dar lectura a la misma, la cual queda aprobada por unanimidad. La Presidenta Ad-hoc da por clausurada la sesión a las trece horas con treinta y cinco minutos de la misma fecha.

Para constancia, suscriben el acta: f) Gabriela Joneth Casal Vázquez [Presidenta Ad-hoc-Accionista]; f) Adriana Nora Morocho Castro [Accionista]; y, Tania María Montero Zamora [Secretaria].

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de marzo de 2015


Tania María Montero Zamora
SECRETARIA